

Avión zapador (*Riparia riparia*)

| | |
|---|---|
| Especie | <i>Riparia riparia</i> |
| Nombre común | Avión zapador |
| Familia | Hirundinidae (Hirundínidos) |
| Orden | Passeriformes |
| Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias | Especie de Interés Especial. Decreto 60/1993, de 15 de julio, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Avión Zapador (<i>Riparia riparia</i>) en el Principado de Asturias (BOPA núm. 188, de 13 de agosto de 1993). |
| Catálogo Nacional de Especies Amenazadas | Especie de Interés Especial |
| Directiva Aves | |
| Convenio de Berna | **Anexo II |
| Convenio de Bonn | |

**Convenio de Berna

Anexo II: Especies estrictamente protegidas

Descripción del avión zapador

El avión zapador es un pequeño pájaro migrador de la familia de los hirundínidos, grupo cosmopolita, con ochenta especies a lo largo de todo el mundo, al que también pertenecen el resto de aviones y las golondrinas.

Se trata de un ave de muy pequeño tamaño, apenas doce centímetros de longitud y de diez a quince gramos de peso. Los adultos son de color pardo por el dorso y blancos en su parte inferior, con un característico collar pardo en torno al cuello. La cola es escotada, pero no tan profundamente como la del avión común o la golondrina. Los jóvenes son muy similares, diferenciándose sólo por las plumas orladas de blanco de la parte superior y la garganta más oscura.

Biología del avión zapador

Es un ave ligada a medios acuáticos que habita principalmente la cercanía de ríos y arroyos, volando a baja altura sobre la superficie del agua a la caza de los insectos de que se alimenta. También puede ser observada en tierras de cultivo de áreas costeras, pero suele evitar bosques cerrados y áreas de montaña.

En Asturias es una especie nidificante habitual aunque escasa. Su llegada suele producirse en torno a los meses de marzo a mayo, procedente del África subsahariana. Para la nidificación utiliza taludes de tierra, en las orillas de los ríos o incluso en canteras u otras áreas en excavación. También se ha descrito la utilización de agujeros de escolleras, acantilados rocosos o desagües de drenaje de muros de contención. Es general la preferencia por taludes recientes de materiales blandos, en los que la excavación es más fácil. En ellos construye galerías de medio metro de longitud y unos cinco o seis centímetros de diámetro que rematan en una cámara recubierta de plumas y paja. Suele efectuar dos puestas al año, de cuatro a cinco huevos cada una que son incubados por ambos progenitores durante un periodo de quince días. Los pollos se hacen voladeros tras un periodo de unos veinte días y se independizan al mes de la eclosión.

La cría en solitario es muy rara, como corresponde a una especie de marcado gregarismo. En Asturias las más frecuentes son colonias de entre diez y cincuenta nidos con actividad, pero se ha descrito una que alberga casi quinientas madrigueras en uso. La reutilización de la colonia de nidificación es frecuente año tras año, siendo preferible que se enclave en taludes sujetos a erosión natural, como ocurre en los meandros fluviales. Los taludes estables pueden obligar a la reutilización año tras año de las mismas madrigueras, causando problemas a la pollada la excesiva presencia de parásitos.

Estatus y distribución del avión zapador

El avión zapador cría en la mayor parte de América del Norte, Europa y Asia, migrando para la invernada a las áreas tropicales de América, África y Asia meridional. Las poblaciones europeas invernan en el África subsahariana, donde forman pobladísimas colonias en torno a lagos y grandes ríos, frecuentemente se trata de colonias mixtas de aviones y golondrinas.

En la Península Ibérica nidifica prácticamente en todas las regiones, normalmente en áreas fluviales. Es abundante en las depresiones del Ebro, Duero, Guadiana y Guadalquivir y escaso en Baleares, Andalucía oriental, y la Comisa Cantábrica.

En Asturias nidifica principalmente en los taludes de los cauces del centro y oriente de la región, desde el Nalón hasta el Deva y a cotas inferiores a los 500 m. La mayor parte de las colonias activas se sitúan en los tramos bajos del Nalón y de su afluente el Caudal.

Se han censado en nuestra región un total de 21 colonias de cría, si bien no presentan en general riesgos inminentes de supervivencia, si tienen la característica de que 4 de ellos concentran el 54% de las parejas por lo que cualquier incidente grave que les afectara, influiría de forma decisiva en el conjunto de la población.

La condición de ave migratoria que tiene el avión zapador supone para la especie una supervivencia anual baja que se compensa con unos elevados parámetros reproductores. La gran mortalidad que sufre en el viaje migratorio, debido a las grandes fluctuaciones climáticas en su estancia invernal en África, sólo son compensadas con una tasa reproductora alta que tiene lugar en nuestras latitudes.

Por tanto, cualquier factor que contribuya a disminuir el éxito reproductor incide seriamente en el número de efectivos de años sucesivos, hasta el extremo de que, de persistir, podría provocar la desaparición de la especie en la zona afectada. Los factores de amenaza que pueden considerarse importantes son las modificaciones de las riberas que dificulten el asentamiento de las colonias en sus taludes y las molestias directas a las colonias que impidan o disminuyen la reproducción normal de la especie. La destrucción de muchos de los lugares naturales de nidificación supone una tendencia a la concentración de las colonias que se vuelven más escasas y pobladas, más susceptibles por tanto a cualquier tipo de alteración.

Esta situación de la población de avión zapador hace que se encuentre catalogada como especie de Interés Especial en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias. La redacción del Plan de Manejo del Avión Zapador (*Riparia riparia*)

en el Principado de Asturias (BOPA núm. 188, de 13 de agosto de 1993), tuvo como finalidad el establecimiento de unas directrices que permitiesen a la especie evolucionar de forma natural y de acuerdo con sus propias posibilidades.

El ámbito de aplicación de este Plan es la totalidad de la región, aunque dadas las características de la especie, las actuaciones se centran en aquellos puntos concretos donde se localizan colonias de reproducción y su entorno, así como zonas potenciales de reproducción y cualquier zona asiduamente frecuentada como área de alimentación o como punto de reunión y reposo, en el período premigratorio o durante los pasos primaveral u otoñal.